EDITORIAL

Siempre han sido difíciles y conflictivas las relaciones Iglesia-Gobierno, en todos los regímenes y en todos los tiempos.

Claro está que en ocasiones han gozado de "luna de miel" y en otras han llegado al rompimiento.

La mayoría de las veces la principal causa de esta tirantez fue el invadir uno u otro "poder" las fronteras, difíciles de definir, de cada uno y las diversas interpretaciones de los convenios o concordatos.

Pero esto que ocurre a escala nacional no se corresponde exactamente en el ámbito local.

Salvo excepciones, lo más normal es que en los pueblos alcaldes y párrocos se entiendan, dialoquen e incluso que colaboren juntos para el bien del pueblo y la feligresía, que suelen coincidir.

Esto pasa en la mayoría de los pueblos de nuestro entorno y que conocemos. Pero en Manzanares no es así y lo decimos con pena, ya que la Iglesia es la primera interesada en una convivencia pacífica y cordial.

El mismo alcalde dijo que el Ayuntamiento tenía un contencioso con la parroquia por esta revista y que él estaba incómodo.

La respuesta válida o no, es que la parroquia tiene la titularidad de la publicación y la presidencia de la misma, pero nada más. A la parroquia se le da un espacio para la sección "Iglesia en camino" y la responsabilidad recae sobre la dirección y consejo de redacción. Sólo podríamos "vetar-la" en materia de fe y costumbres, como es lógico.

La parroquia no es que quiera lavarse las manos, sino que es impotente y sólo puede limar asperezas y muchas veces quejarse de los planteamientos que no le agradan.

Quizá haya agravado la situación el haber recurrido la parroquia al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ante un impuesto, el I.C.O., que lo creíamos contra derecho y así lo ha reconocido el alto tribunal. Pero éste recurso lo ha llevado la Diócesis, porque era la primera interesada en aclarar el tema para sucesivos litigios.

Es la primera vez que esto ocurre. En Ciudad Real, Valdepeñas, Infantes, Bolaños que conocemos y muchos más pueblos los ayuntamientos han buscado distintas fórmulas para "perdonar estas deudas", en el supuesto que así fueran.

¿Por qué en Manzanares siempre ha sido así y ahora no?

Es la primera vez que esto ocurre. No lo sabemos y no queremos pensar mal ni hacer juicios temerarios.

El último episodio es bien reciente. El alcalde y concejal de cultura rechazan una colaboración pedida a la parroquia por el presidente de la Junta de Jesús del Perdón para el programa de las Fiestas Patronales. Y lo hacen en virtud de que subvencionan la revista.

De nuevo ¿por qué? ¿qué motivos tienen? No hay ni una palabra que pueda molestarles, salvo la del Papa que nombra el "aborto".

Juzquen el escrito nuestros lectores, ya que se publica en éste número de SIEMBRA.

La parroquia a pesar de todo quiere las buenas relaciones, las busca, las desea de verdad, está dispuesta a tender las manos que sean para lograr este propósito.

¿Y ellos? Esperamos que también.



Castillo de Manzanares

Tinto Cabernet-Sauvignon y blanco Viura o Macabeo con ligera crianza en roble. Dos grandes Cru.

Con la garantía de calidad de VINÍCOLA DE CASTILLA cuyos elaborados han recibido más de 80 primeros premios en los más importantes concursos de calidad nacionales y extranjeros.

Vinícola de Castilla, S.A. 13200 MANZANARES

Telf.: (926) 61 04 50 / Fax: (926) 61 04 66